NIVEL PRINCIPIANTE:

¿QUÉ HACER EN ESTOS CASOS?

Acciones por discriminación ocupacional

Si la discriminación es ocupacional (durante el trabajo), entonces lo primero será revisar el reglamento interno y ver si hay algún protocolo dentro de la empresa para enfrentar estos casos. De ser así, deberás regirte en primer lugar por ese reglamento y hacer lo que ahí diga (presentar una denuncia a recursos humanos por ejemplo). En caso de no ser así deberás acudir (por escrito) a tu supervisor o a la máxima autoridad de la empresa para que tome cartas en el asunto. Cuando nos referimos a por escrito, es redactar una carta (puedes asesorarte con un abogado o hacerlo por ti mismo) e indicar en esa carta que estás sufriendo de discriminación y explicar los motivos.

Denuncia por vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores

¿Qué necesitas para hacer el tramite?

- RUT del trabajador o trabajadora, o Registro Sindical Único (RSU) de la organización sindical.
- Antecedentes relevantes de la vulneración de los derechos y el contexto en el que esta ocurrió. Domicilio donde ocurrieron los hechos.
- Fotocopia de los documentos que justifiquen la denuncia (si existen), para trámite presencial.
- Identificación del empleador o empleadora: nombre o razón social, domicilio y RUT, en caso de conocerse.

Más información: <u>Denuncia por vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores</u>.